**Cuestionario para las empresas, de la Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos Mary Lawlor, Septiembre de 2022**

La Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Sra. Mary Lawlor, invita a las empresas a responder al cuestionario a continuación.

Envíos recibidos informarán el informe temático de la Relatora Especial sobre los logros o cambios positivos conseguidos por los defensores de derechos humanos, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en marzo de 2023.

El cuestionario está disponible en el sitio web del OACNUDH en inglés (idioma original), así como en francés, español, chino, ruso y árabe (traducciones no oficiales): <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/sr-human-rights-defenders>

Todos los envíos recibidos se publicarán en el sitio web antes mencionado, a menos que el remitente haya indicado claramente que no desea que su envío se haga público al enviar su respuesta.

Hay un límite de 2500 palabras por cuestionario. Gracias por enviar el cuestionario completo a hrc-sr-defenders@un.org

Fecha límite: **20 de octubre de 2022**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Detalles de contacto**

Los contribuyentes pueden permanecer en el anonimato. Pueden proporcionar sus datos de contacto en caso de que necesitemos comunicarnos con ellos en relación con esta encuesta. Sin embargo, tenga en cuenta que esto es opcional.

**Preguntas PARA LAS EMPRESAS:**

1. ¿Han los defensores de los derechos humanos influido o trabajado con usted para realizar cambios en sus operaciones que hayan tenido como resultado la mejora de los derechos humanos de otros?
2. ¿Cómo lograron estas mejoras y cuál ha sido el impacto en aquellos cuyos derechos mejoraron?
3. ¿Estuvieron sujetos a riesgos mientras trabajaban para lograr este cambio? Indique qué tipo de riesgos.
4. ¿Cómo los apoyó y protegió usted u otros (por ejemplo, organismos gubernamentales, ONG, ONG internacionales, mecanismos internacionales, medios de comunicación, etc.) para lograr este cambio?
5. ¿Reconoció el papel de los defensores de derechos humanos en estos logros?
6. Qué acciones sugiere que la Relatora Especial tome para:
	1. ¿Ayudar a los defensores de derechos humanos a lograr éxitos similares a los que ha visto en otras empresas?
	2. ¿Animar a las empresas y los Estados a proporcionar un entorno que permita a los defensores de derechos humanos lograr éxitos similares a los que ha visto?